

ANO

COMARONERA DEL LITORAL S. A.
DENOMINACION DE LA COMARONERA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

CAPITAL NACIONAL S/..500.000,00	0/0
CAPITAL EXTRANJERO S/.....	0/0

3	8
---	---

3	7	7	0	4
---	---	---	---	---

DATOS DEL ACCIONISTA													
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
									ORDINARIAS		PREFERIDAS	TOTAL	
									No. Acqs.	Total (a)			No. Acqs.
1	GABRIEL NEVAS VENETTI	0964210034	BOLIVIA						71	71.000,00		71.000,00	
2	JORGE HERNANDO USCOOYICH	0900906702	"						71	71.000,00		71.000,00	
3	CARLOS ALVAREZ CUCALON	0922457682	"						71	71.000,00		71.000,00	
4	OLGA RIZZO DE CASALS	0942789716	"						71	71.000,00		71.000,00	
5	ROGELIO CORDOVEZ DUAN	0921892612	"						71	71.000,00		71.000,00	
6	ALBERTO MARCH ESPINOZA	0976453444	"						71	71.000,00		71.000,00	
7	EUSTO CEVALLOS VILLACRES	0998675543	"						71	71.000,00		71.000,00	
8	GUSTAVO HEINERT INSUA	0900708892	"						3	3.000,00		3.000,00	
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									500	500.000,00		500.000,00	

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

~~Guayaquil, Marzo 31 de 1992~~

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

f) REPRESENTANTE LEGAL